

Agradecimientos

● Mientras recuerdo su mirada serena, su voz inconfundible y el calor de sus manos, escribo estas palabras con profunda gratitud.

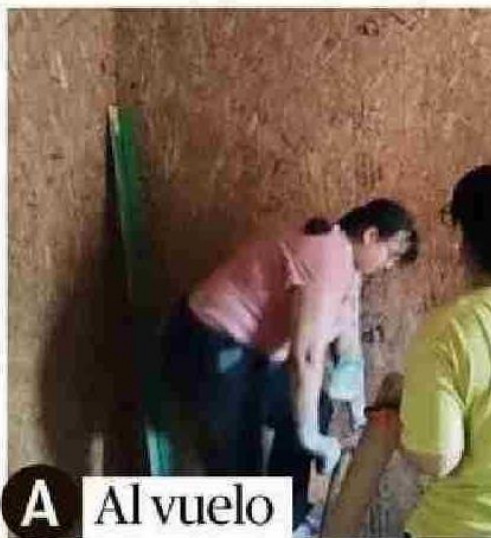
Las escribo para agradecer a quienes nos acompañaron en la despedida de mi amado papá, Siegfried Erber Wanzek.

Gracias amigas, amigos y familia. Su presencia, cada abrazo y gesto de cariño, nos sostuvo y sigue resonando en nuestro sentir.

Cuánta vida dejó en su transitar por esta tierra, cuánta música, cuánta inspiración. Su andar por esta tierra fue noble y generoso, y esencia permanece viva en todo lo que sembró: en la música del himno que creó para su querida Universidad Austral de Chile; en la gestación de la Orquesta de Cámara; en la Escuela de Tecnología en Sonido; y en cada conocimiento y valor que entregó a sus estudiantes en la UACH, hoy profesionales que continúan su legado.

Agradezco al rector de la Universidad Austral de Chile, Egon Montecinos; a la directora del Conservatorio de Música, Eva Muñoz; a la Escuela de Ingeniería Civil Acústica; a la Facultad de Filosofía y Humanidades; al director y colegas del Instituto de Comunicación Social; al director de la Escuela de Periodismo, Claudio Valdés; al Consejo de Periodistas Los Ríos; a la Orquesta de Cámara de Valdivia y, de manera muy especial, al Hogar Alemán de Valdivia, a su directora Francisca Acevedo, junto a todo el equipo que lo cuidó con tanta dedicación durante estos años.

Hoy abrazo la pena con dulzura, como él me enseñó. Con la misma



Al vuelo
Quince estudiantes de Santo Tomás Varios de verano organizados por la ins dos en la comuna de Tomé, a cargo de (DAE) de esta casa de estudios. Las acti

dulzura de sus manos al tocar el violín, con esa calma que siempre supo regalar.

¡Celebro tu vida, papá! Sé que viajas en paz, acompañado por los tuyos.

Carolina Erber Soto y familia

Contundente fallo judicial

● Catorce meses duró el juicio en que el Ministerio Público sindicaba como autor de delitos consumados de apremios ilegítimos con resultado de lesiones graves, detención ilegal, obstrucción a la investigación y falsificación de instrumento público, al teniente coronel de Carabineros en situación de retiro Claudio Crespo Guzmán.

Hace algunos meses también fue declarado inocente el carabineros Sebastián Zamora, quién era acusado por el Ministerio Público de haber empujado al lecho del río Mapocho a un transgresor del orden público.